La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/ Obispo Lepe 6 (C.A.R.P.A.)
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 99 23 / 941 29 99 25
alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

Asunto: retirada mercado pdtos cuidado personal
Referencia: SOF/BBG/apf/222
Ref. AEMPS: PS/PSM CM 668_2026_IL Fecha: 12/02/2026

La AEMPS informa de la suspensión de la comercialización, uso y retirada del mercado de productos para maquillaje permanente de cejas E5-22 BIOTEK OCRA y BIOTEK ORANGE

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha ordenado a la empresa

BIOTEK, S.R.L
Via Farneti, nº 6-8 20129 – Milán Italia

la suspensión de la comercialización y retirada del mercado de TODAS las unidades de los productos para maquillaje permanente en cejas

- E5-22 BIOTEK OCRA
- BIOTEK ORANGE





El motivo de la orden de retirada es que la AEMPS ha detectado que dichos productos, con la consideración legal de productos de cuidado personal, al igual que las tintas de tatuaje, carecen de la pertinente autorización sanitaria previa de la AEMPS en España tal y como dispone el Real Decreto 85/2018 de 23 de febrero por el que se regulan los productos cosméticos.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal NotificaCS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102495	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2026/0824774

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	01/09/2026 12:19:50
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **PAVKAOKIN357OGI** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		01/09/2026 12:19:54